

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



## El CFI como fuente de financiamiento

- El Fondo Federal de Inversiones (FFI), instrumento financiero del Consejo Federal de Inversiones, está destinado a cooperar - mediante el crédito- con el sector privado en la implementación de proyectos o programas específicos en los niveles de preinversión e inversión.



# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



- Dentro de sus líneas crediticias ha financiado a microemprendimientos productivos y a pequeñas y medianas empresas (pymes), habiendo otorgado créditos a más de 17.540 empresas por un monto superior a los \$ 2.203.600.000.
- Actualmente se encuentran vigentes una línea de **Créditos para la Producción Regional Exportable** y otra de **Créditos para la Reactivación Productiva**.

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## FINANCIAMIENTO

---

### Créditos para la REACTIVACION PRODUCTIVA



## OBJETIVOS

- Fortalecer el desarrollo de las actividades productivas regionales, a través del financiamiento de empresas micropymes para su funcionamiento operativo y el mejoramiento competitivo de sus sistemas de producción y ventas.



# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## FINANCIAMIENTO

---



## DESTINATARIOS

- Micro, pequeñas y medianas empresas existentes, ya se trate de persona física o jurídica que **desarrolle actividad económica rentable** que esté en condiciones de ser considerado sujeto hábil de crédito.



# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## FINANCIAMIENTO

---

### ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE FINANCIA

- Industria, minería, pesca, actividad agropecuaria, turismo y servicios relacionados a actividades productivas (los servicios para ser financiados tienen que estar vinculados directamente a una actividad de la producción).
- El CFI **no financia** operaciones inmobiliarias (adquisición de propiedades, terrenos, campos, etc), cancelación de pasivos, actividades comerciales e IVA sobre los bienes adquiridos.



# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

- Son consideradas micro, pequeñas y medianas empresas aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## FINANCIAMIENTO

---



- **MICROEMPRESARIADOS:** Personas físicas o jurídicas cuyo patrimonio no supere los \$ 675.000.-
- **PYMES:** Personas físicas o jurídicas con un **patrimonio superior** a los \$ 675.000 y personal ocupado en forma permanente, hasta 100 personas.



# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## FINANCIAMIENTO

---



- Adicionalmente se tendrán en cuenta valores de ventas anuales en pesos (\$) – hasta los siguientes valores máximos:

Sector/Tamaño	Ventas anuales
Agropecuario	160.000.000
Industria y Minería	540.000.000
Turismo y servicios de Apoyo a la Producción	180.000.000

Es decir, que, **si la empresa supera** estos montos de ventas anuales **no puede solicitar financiamiento debido a a que no se la considera Microemprendimiento o Pyme.**

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



## Características de los créditos para la Reactivación Productiva

**Monto máximo y porcentaje de financiamiento:**



# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## FINANCIAMIENTO



- **DESTINO DE LOS CRÉDITO:** Capital de trabajo – Activo Fijo – Preinversión

Característica	Microempresas	Pymes
Monto máximo	Hasta el 80% de la inversión a realizar. <b>Monto máximo \$170.000</b>	Hasta el 70% de la inversión a realizar. <b>Monto máximo \$1.550.000</b> Pueden acceder a un <b>máximo \$340.000 si acreditan</b> relación patrimonial 1,5 a 1
Plazo de Amortización	Plazo máximo de cuarenta y ocho ( <b>48</b> ) meses	Plazo máximo de ochenta y cuatro ( <b>84</b> ) meses

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## FINANCIAMIENTO

---



Característica	Microempresas	Pymes
Plazo de Gracia	Máximo a los <b>12</b> meses de desembolsado el crédito. Las cuotas de <b>interés no tendrán período de gracia.</b>	Máximo a los <b>24</b> meses de desembolsado el crédito. Las cuotas de <b>interés no tendrán período de gracia.</b>

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## FINANCIAMIENTO



Característica	Microempresas	Pymes
Tasa de Interés	<p>La tasa será <b>variable y en pesos</b>; se tomará como referencia el 50% de la Tasa Activa del Banco Nación para créditos diversos más dos (2) puntos porcentuales.</p> <p>Al 11 de Octubre de 2016 la tasa resulta del <b>15,5% anual</b>.</p> <p>La Tasa se disminuye 50% para montos hasta \$ 100.000 (A la fecha la tasa es del <b>7,75% anual</b>)</p>	
Garantías	<p>Reales con márgenes de cobertura no inferiores al <b>ciento treinta por ciento (130%)</b> del monto total del préstamo. Por montos menores a \$ 100.000 serán con garantías personales a <b>satisfacción del agente financiero</b></p>	

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## OPERATORIA



### SOLICITANTE

Unidad CFI

Unidad CFI

Presenta ante la Unidad de Enlace  
La documentación correspondiente  
A los efectos que el Banco del Chubut S.A. determine su condición de "sujeto preliminar de crédito", el cual evalúa los aspectos legales, patrimoniales y financieros de la solicitud y que se posee las garantías necesarias para acceder al crédito.

**Banco del Chubut**

Agente financiero emite sujeto de crédito

Presenta proyecto de inversión  
sobre la base de uno de los  
formularios guía que dispone  
este organismo, junto al resto  
de la documentación

Evaluación de proyecto

**Banco del Chubut**

Instrumentación del financiamiento.

# CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

## Asesoramiento y gestión crediticia:

25 de mayo 550 – Ministerio de Economía- (9103)  
Rawson

Tel./Fax: (0280) 4482045

E-mail: [cfirawson@speedy.com.ar](mailto:cfirawson@speedy.com.ar)

